



Secretaría Administrativa

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"

ASUNTO: Solicitud de Información

Oficio: No. UNICH/SAD/155/2024
San Cristóbal de las Casas, Chiapas
18 de junio de 2024

A QUIEN CORRESPONDA

PRESENTE

Para dar la debida atención a la solicitud No. 070123624000014 emitida ante la Plataforma Nacional de este sujeto obligado, se le adjunta correo electrónico de fecha 24 de abril enviado a la Dirección de Capacitación IAIP Chiapas, en donde se adjunta Documento de Seguridad para su revisión; en cuanto a los avisos de privacidad podrá consultarlos en la siguiente página: <https://www.unich.edu.mx/avisos-de-privacidad/> es importante mencionar que los avisos modificados aún están siendo revisados y debido a que somos miles de dependencias gubernamentales desconocemos aún el tiempo exacto en el que el Instituto nos de las observaciones realizadas a los mismos, el curso de avisos de privacidad fue tomado por 12 personas que son enlaces en los Departamentos donde se manejan Datos Personales, no contamos con fotos ni listas de asistencia debido a que la capacitación se llevo a cabo en línea, pero puede solicitar al Instituto las listas que ellos manejan debido a que el ITAIPCH fue la institución responsable del curso antes mencionado.

ATENTAMENTE

LIC. OSWALDO HENRRY DOMINGUEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Universidad Intercultural
de CHIAPAS
Por un Chiapas Igualitario y Plural
DES
18 JUN 2024
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

C.C.P. ARCHIVO
OHDC/MELH

Sección: 12C Serie: 12C.07 Subserie: 0



Acuse de solicitud de información pública

Datos de la PNT

Número de folio: 070123624000014

Datos de la solicitud

Nombre del solicitante	Transparencia Por Chiapas
Descripción de la solicitud	solicito que me envíen todos sus avisos de privacidad, ya que en su página no los tienes publicados. Además requiero me hagan llegar el documento probatorio que los avisos están bien, que contienen todos los elementos de ley con el visto bueno del órgano garante en transparencia y el URL para consulta También necesito su Documento de Seguridad y el URL de donde puedo consultarlo en su página, igualmente su documento donde lo aprobó el órgano garante de Transparencia del estado. Solicito su plan de trabajo de capacitaciones en materia de transparencia o programa de capacitaciones en esa materia, y las listas de asistencia, fotos o medios de comprobación de que se ha llevado a cabo, cuantas personas se han capacitado y los temas
Modalidad de entrega	Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT
Sujeto obligado	Universidad Intercultural de Chiapas
Representante legal	
Documentación anexa	
Fecha de presentación	14/06/2024

Fecha de Inicio de trámite

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 152 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, su solicitud de acceso a información pública será atendida a partir del día 14/06/2024

La respuesta le deberá ser notificada en el menor tiempo posible, que no podrá ser mayor de veinte días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la recepción de la solicitud. Además, se precisará en su caso el costo y la modalidad en que será entregada la información, atendiendo en la mayor medida de lo posible a la solicitud del interesado.

De mediar o existir circunstancias que hagan difícil localizar, recabar o reunir la información solicitada en el citado término, el plazo de respuesta se podrá prorrogar o ampliar, excepcionalmente, por un único periodo de hasta diez días hábiles más, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia mediante la emisión de una resolución que deberá notificarse al solicitante a través de la Unidad de Transparencia, antes de su vencimiento.

Observaciones

Las notificaciones y resoluciones se le comunicarán vía la Plataforma Nacional, ya que fue el medio por el cual usted realizó la solicitud de información; para darle seguimiento, debe consultar la Plataforma Nacional.

Si usted recibe una notificación de que se requieren más datos para atender su solicitud de información deberá responder en un máximo de 10 días hábiles a partir de que reciba la notificación, en caso de no hacerlo su solicitud se tendrá como no presentada, en caso de requerimientos parciales no desahogados, se tendrá por presentada la solicitud por lo que respecta a los contenidos de información que no formaron parte del requerimiento

Tablas Plazos

Respuesta de solicitudes	20 días hábiles	12/07/2024
Notificación en caso que se requiera más información	5 días hábiles	21/06/2024
Notificación de ampliación de plazo	20 días hábiles	12/07/2024

Si la información solicitada no es de la competencia del Sujeto Obligado al que dirigió su solicitud de información, se le hará de su conocimiento dentro de los tres días hábiles posteriores a la recepción de esta y, en caso de poderlo determinar, le señalaran el o los Sujetos Obligados competentes.

Si el sujeto obligado al que dirigió su solicitud es competente para atender parcialmente la solicitud de acceso a la información pública, le deberán dar respuesta en relación de dicha parte. Lo anterior con fundamento en el artículo 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.



Unidad De Transparencia UNICH <transparencia@unich.edu.mx>

DOCUMENTO SEGURIDAD UNICH

1 mensaje

Unidad De Transparencia UNICH <transparencia@unich.edu.mx>

24 de abril de 2024, 4:50 p.m.

Para: Dirección de Capacitación IAIP Chiapas <capacitacioniaipchiapas@gmail.com>

ENVÍO DOCUMENTO DE SEGURIDAD UNICH PROPUESTA
PDF



14 DE MARZO PROPUESTA DOCUMENTO DE SEGURIDAD UNICH.pdf

1101K